

Dicho expediente, estará a disposición de los interesados en las Dependencias Municipales de Secretaría, en horario de atención al público de 08:15 horas a 14:15 horas.

Expirado dicho plazo y en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá adoptado definitivamente el acuerdo hasta entonces provisional, tal como dispone el apartado tercero del ya mencionado artículo 17 del texto legal anteriormente citado.

Teguise, a dieciséis de junio de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Olivia Duque Pérez.

129.971

### **Secretaría General**

#### **ANUNCIO**

##### **2.471**

El Ayuntamiento de Teguise, en sesión plenaria de fecha 20 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial de la Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana de Teguise. Expediente número 7008/2024; cuyo Expediente permanecerá sometido a Información Pública por espacio de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, a los efectos de reclamaciones.

Dicho expediente, durante el período anteriormente señalado, estará a disposición de los interesados en las Dependencias Municipales de Secretaría, en horario de oficinas de 08:15 horas a 14:00 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en la vigente legislación y, más concretamente, de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Teguise, a dieciséis de junio de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Olivia Duque Pérez.

130.187

### **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA**

#### **ANUNCIO**

##### **2.472**

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2025, acordó la aprobación definitiva de la actualización “Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Tejeda 2024-2034”. Dicho plan se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tejeda y en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tejeda, a dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE, Francisco Juan Perera Hernández.

131.086